



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Volumen 25, No.26
E-ISSN: 2683-2836
ISSN: 2007-6347
Periodo: enero-marzo 2020
Tepic, Nayarit. México
Pp. 5-29
Doi: <https://doi.org/10.58299/edu.v25i26.280>

Recibido: 21 de enero del 2020
Aprobado: 20 de febrero del 2020
Publicado: 20 de marzo del 2020

Recuento de la inserción del turismo alternativo en la política pública en México

Count of the insertion of alternative tourism in public policy in Mexico

Reyna María Ibáñez Pérez

Universidad Autónoma de Baja California Sur,
México.
ribanez@uabcs.mx

Mayra Violeta Guadalupe Gutiérrez González

Universidad Autónoma de Baja California Sur,
México
mayrag@uabcs.mx

Eduardo Juárez León

Universidad Autónoma de Baja California Sur,
Mexico.
lalo@uabcs.mx

Recuento de la inserción del turismo alternativo en la política pública en México

Count of the insertion of alternative tourism in public policy in Mexico

Reyna María Ibáñez Pérez

Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
ribanez@uabcs.mx

Mayra Violeta Guadalupe Gutiérrez González

Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
mayrag@uabcs.mx

Eduardo Juárez León

Universidad Autónoma de Baja California Sur, México.
lalo@uabcs.mx

Resumen

El turismo alternativo fomenta la participación en actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales respetando el patrimonio natural, cultural, e histórico del lugar visitado. Son escasos los estudios donde se aborde una postura crítica y donde se realice un recuento detallado de las condiciones de su inserción en la política nacional. Este artículo tiene como propósito analizar su proceso de incorporación en las políticas públicas de México. A partir de ello, se consultaron documentos institucionales y se revisó literatura especializada durante el periodo 1980 al 2019. Las principales reflexiones hacen hincapié en que pese a su integración en planes y programas; en la práctica no necesariamente ha contribuido a mitigar los impactos negativos del turismo.

Palabras clave: Alternativo, inserción, política, turismo, México.

Abstract

Alternative tourism encourages participation in recreational activities in contact with nature and cultural expressions respecting the natural, cultural, and historical heritage of the place visited. There are few studies where a critical position is addressed and where a detailed account of the conditions of its insertion in national politics is carried out. This article has the purpose of analyzing its incorporation process in public policies in Mexico. From this, institutional documents were consulted and specialized literature was reviewed during the period 1980 to 2019. The main reflections emphasize that despite its integration into plans and programs; in practice, it has not necessarily contributed to mitigating the negative impacts of tourism.

Keywords: Alternative, insertion, politics, tourism, Mexico.

Introducción

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2017) señala que, el turismo genera una fuerte derrama de divisas a nivel mundial. Además, se le considera como un medio para fomentar la paz y dar a conocer la riqueza natural y cultural que existe en diversas regiones. En la práctica, además de generar un efecto multiplicador en la economía, tiende a impactar en el entorno natural, en zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados e incluso, en los propios visitantes. Contradictoriamente, no se han cuantificado por completo sus impactos negativos pese a que, durante décadas su práctica irresponsable ha contribuido a la degradación de diversas zonas en el planeta, existen casos documentados alrededor de todo el mundo por ejemplo, en algunas regiones del Pacífico y el Caribe, existe evidencia de la degradación causada por el desarrollo turístico, tal es el caso de paisajes cicatrizados de las colinas invadidas por condominios y nuevas vías, desecación de humedales y el desmonte de manglares para construir centros vacacionales, pérdida de área de playa y lagunas debido a la extracción de arena y a la contaminación, dragado y vertimiento de aguas residuales, daños a los arrecifes coralinos por el anclaje de embarcaciones, por mencionar algunas (United Nations Environment Programme y Caribbean Environment Programme [UNEP-CEP], 1994).

Lo anterior sumado a la inequidad vinculada con actividades turísticas tradicionales, ha influido fuertemente en el surgimiento de nuevas modalidades turísticas, cuyo origen también está íntimamente relacionada con el anhelo del ser humano de reconectarse con sus orígenes, el deseo de disfrutar de actividades recreativas en entornos naturales y, sobre todo, con una mayor conciencia ambiental detonada gracias a las evidencias y debates relacionados con el deterioro ambiental global. En consecuencia, las actividades turísticas alternativas han adquirido fuerza y popularidad gracias al surgimiento del paradigma conocido como: *Desarrollo Sustentable*, que nace y se da a conocer como un mecanismo que salvaguardará los recursos naturales, la existencia del hombre sobre la tierra y ¿por qué no?, a su vez preserve el modelo de producción capitalista a través de la internalización de sus externalidades claro está, como señala Ibáñez (2016a) mediante una serie de condicionantes y/o principios como la equidad, la eficiencia y la preservación de los recursos. Cabe destacar, que desde su nacimiento ese nuevo modelo económico se ha

acompañado por una serie de intentos de reivindicación en la escala mundial, reflejados en la implementación de una serie de acuerdos, estrategias y programas que enfatizan la necesidad de aprovechar responsablemente los servicios de ecosistémicos de recreación que nos proporciona la naturaleza, máxime si se ubican en lugares con alta riqueza natural que son mayormente vulnerables porque en ellos se realizan actividades que involucran interacciones constantes entre el hombre y la naturaleza a través, de actividades como el turismo (Ibáñez, 2011).

Algunas de las principales iniciativas internacionales orientadas a procurar prácticas turísticas más responsables son: a) Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo y la Agenda XXI para la industria de los viajes; que formalizan la intención de que el turismo sea dirigido a un desarrollo ambientalmente sostenible. No obstante, las dudas sobre los requisitos que debía cumplir esta actividad, para ser considerada como sustentable, b) Declaración de Lanzarote donde se genera la Carta del Turismo Sostenible, en la que por primera vez se establecen sus principios y requisitos (OMT, 1995) que se retomarían en reuniones posteriores y servirían como base para que los países miembros de la OMT propongan el termino de turismo sustentable, mismo que describen como una forma de desarrollo ideal donde se minimicen sus impactos negativos (Wall y Mathienson 2005; Butler, 1999; Nelson *et al.*, 1993; Inskeep, 1991; Citruella, 1997), c) Carta Internacional sobre el Turismo Cultural (ICOMOS, 1999), el dialogo se centra en dos temas: i) la necesidad de reforzar los niveles de uso aceptables para los destinos turísticos y ii) el fomento del turismo cultural, como un mecanismo que contribuya a la protección del patrimonio natural y cultural, d) Código Ético Mundial, que tiene como finalidad elaborar un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible y establecer reglas del juego para los destinos, los gobiernos, los tours operadores, los promotores, los agentes de viajes, los empleados y los propios viajeros (Organización de Naciones Unidas [ONU] y OMT, 2001), e) La declaración de Quebec de 2002, sobre el ecoturismo creó un foro para: i) reconocer los nexos del ecoturismo con el turismo sostenible, ii) resaltar la importancia de la planificación participativa, iii) incorporar en las políticas el respeto a los derechos de la madre tierra y de propiedad, la soberanía y cultura de las comunidades indígenas y locales, iv) fomentar el uso de energías renovables (ONU-Programa de Naciones Unidas para el

Medio Ambiente [PNUMA], 2002). Mediante las acciones y debates anteriores se busca sentar las bases para mitigar o disminuir la contaminación, explotación de recursos, la pérdida de identidad de la población local y las condiciones de inequidad existente en destinos turísticos tradicionales.

Ante la búsqueda de opciones turísticas más responsables, se promociona al turismo alternativo como una actividad que incide positivamente en el desarrollo local, no solo desde el ámbito de la política pública sino también desde la elite académica. En este sentido, vale la pena hacer referencia al trabajo de investigación sobre políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México realizada por López y Palomino (2011), donde se describe el proceso de expansión del turismo alternativo y el fomento al ecoturismo en México, se argumenta que ambos fueron incorporados como elemento central en el discurso en pro de la sustentabilidad y la reducción de la pobreza y mediante programas donde se incentiva su realización en zonas marginadas, las comunidades y pueblos indígenas: Encontraron en el ecoturismo una alternativa económica que, al tiempo que les permitía conservar su patrimonio natural y cultural, les posibilitaba modificar su relación subordinada y dependiente del mercado nacional (López y Palomino, 2011, p.1).

Otros autores, tal es el caso de Ramírez (2012) y Gasca *et al.*, (2010a), se limitan a enfatizar que, su implementación responsable y bien planificada deriva en la creación de más fuentes de ingreso, mayor cohesión y participación de la comunidad en especial de las mujeres. El estudio de Bringas y González (2004), muestra una visión más realista con relación a las condiciones requeridas para que el turismo alternativo pueda ser detonador de desarrollo local en zonas indígenas, proponiendo de manera puntual la incorporación de acciones específicas en políticas turísticas regionales. Por su parte, Ávila (2014, p.1), toma como eje central a la política pública del turismo alternativo en México y tomo como caso de estudio, al Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI), el autor presenta como parte de sus conclusiones finales, que:

“El turismo alternativo se enfrenta a diversos conflictos y a escasos resultados en cuanto a política pública. Se dan datos sobre las secuelas del Programa de Turismo

Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la CDI y los escasos resultados de dicho programa para alcanzar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población”.

Como se aprecia, en la actualidad se sigue promociona al turismo alternativo como una actividad que incide positivamente el desarrollo local, pese a que no existen resultados claros sobre el impacto favorable de esta actividad, en el nivel de bienestar de las comunidades receptoras. A la fecha, son escasos los estudios donde se cuestionen sus limitantes y en la mayoría de los trabajos suele abordarse como una versión idílica y romántica de desarrollo (Gómez, 2010). De igual manera, es limitada la literatura donde se analicen los efectos que ha tenido su inclusión en la política turística de México y los estudios académicos hasta hoy realizados presentan opiniones divididas, sobre los beneficios de la incorporación del turismo alternativo en las políticas públicas del país. Tomando en consideración lo anterior, en este artículo de revisión se presenta un análisis del proceso de inserción del turismo alternativo en la política pública en México. La información se presenta en seis segmentos. El primero corresponde a esta introducción. A continuación, se describe el método empleado. Enseguida, se presentan la discusión de los resultados. Finalmente, dentro de las reflexiones finales se señala que la carencia de evidencias sostenidas en el largo plazo sobre el aumento de las capacidades de empoderamiento, el ingreso real, las condiciones ambientales en los sitios donde se practica, el uso inadecuado del término y la incongruencia entre el discurso y la acción; revelan que su verdadera inclusión en las políticas públicas del país es incipiente.

Método

En congruencia con sus objetivos, la metodología empleada en la elaboración de este artículo, es de tipo documental y consistió en la búsqueda, síntesis y análisis de documentos institucionales de México (programas, planes, líneas de acción, leyes, fascículos, libros, comunicados) y revisión de literatura especializada (tesis, artículos, monografías, libros, capítulos, reportes de investigación, ponencias en congresos) correspondiente a periodos recientes, en particular de 1980 al 2019. Las temáticas en las que

se centró la búsqueda y estudio de literatura fueron: conceptualización del turismo y sus modalidades, impactos de la actividad turística y ventajas y desventajas del turismo alternativo en el contexto global y nacional, proceso y/o evidencias de la incorporación del turismo no tradicional en la política pública de México.

Resultados

A fin de facilitar la comprensión del lector los hallazgos fueron divididos en tres segmentos, el primero hace referencia al debate de la conceptualización y críticas del turismo no convencional, a su paulatina incorporación en la política turística de México y finalmente, a las acciones que limitan su impacto en el desarrollo local.

Turismo alternativo o no convencional: conceptualización y críticas

El turismo como fenómeno, es una actividad de fuertes impactos económicos, ambientales y sociales. Las actividades alternativas del turismo son planteadas como una estrategia distinta al determinado turismo de sol y playa, con la intención de mejorar el aprovechamiento de los recursos existentes, como la necesidad de realizar un cambio estructural a la forma de concebir el turismo (Urciaga *et al.*, 2008). Por su parte el turismo alternativo desde su surgimiento en los años 70's, ha sido la respuesta a la demanda que busca experiencias distintas, una alternativa al turismo de masas o el llamado turismo convencional (Zamorano, 2008). Se le considera contraparte del turismo tradicional, tiene como fin la realización de viajes que permitan al turista participar en actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas respetando el patrimonio natural, cultural, e histórico del lugar visitado. Según Bringas (1997) y Melgar (2004), es un nuevo modelo de desarrollo turístico incluye una serie de subsegmentos como el turismo de aventura, rural y el ecoturismo (véase, tabla 1).

Tabla 1.

Subsegmentos del turismo alternativo y actividades que engloban

Ecoturismo	Turismo de aventura	Turismo rural
Talleres de educación ambiental, senderismo interpretativo, observación sideral, rescate de flora y fauna, observación de flora y fauna, observación de ecosistemas, observación geológica, observación de atractivos naturales.	Montañismo, rappel, cabalgata, escalada, espeleismo, ciclismo de montaña, caminata.	Talleres artesanales, etnoturismo, ecoarqueología, agroturismo, Preparación y uso de medicina tradicional, talleres y disfrute gastronómico, fotografía rural, aprendizaje de dialectos, vivencias místicas

Fuente: elaboración basada datos de la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004).

Como se puede apreciar, cada subsegmento integra actividades que básicamente difieren de los principios del modelo de masas y que plantean sus bases sobre el paradigma del desarrollo turístico sustentable, cuyo fin o propósito es minimizar los impactos negativos de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales, al mismo tiempo que se respetan y preservan las pautas y tradiciones culturales de la población local. En otras palabras, bajo esta modalidad se realizan actividades ambientales y socialmente responsables que buscan alcanzar un desarrollo más equitativo, benéfico y sostenible (Ceballos, 1993; Zamorano, 2008). Tal concepción coincide con la versión institucional ya que, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2004) establece que, se conforma por un conjunto de modalidades turísticas que tienen por objetivo ser consecuentes con los valores naturales, sociales y comunitarios, permitiendo además tanto a los anfitriones como a los turistas, disfrutar de una interacción positiva y de experiencias compartidas. Se considera que, el turismo alternativo surgió acorde a una tendencia ambientalista, ligado a la sustentabilidad; buscando en sus tres modalidades: ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura estar acorde al uso responsable de los recursos naturales existentes, generando una derrama económica justa para quienes dependen de la actividad directa e indirectamente y así generar beneficios que apoyen el incremento de la calidad de vida de los habitantes de la zona a desarrollar. En teoría el turismo alternativo es la respuesta a la integración exitosa de la actividad turística en las comunidades, generando el mínimo impacto negativo en sus recursos y el máximo beneficio esperado. Sin embargo, uno de los

problemas que se han detonado a raíz del uso del término de turismo alternativo como sustentable, es el abanderamiento de desarrollos con supuesta sustentabilidad y ocasionando fuertes deterioros en el ambiente. En la realidad ha sido difícil dar cuenta de casos exitosos a lo largo del tiempo, no obstante, continúa siendo principalmente para las comunidades rurales, una actividad prometedora y del gusto de los tomadores de decisiones para el discurso (SECTUR, 2004).

Esta opción alternativa de turismo, propone actividades que no se pueden realizar en los espacios tradicionales a su vez que favorece el reconocimiento de recursos naturales y culturales como el principal insumo de la oferta turística. Con estas acciones se promueve la conservación de las fuentes que hacen que la actividad se realice: sus atractivos y productos que permiten potencia el desempeño económico del espacio rural por medio de la consolidación de un modelo de desarrollo sustentable, ya que los pilares de la sustentabilidad contribuyen a reducir la pobreza y el rezago social, generando una mejor calidad de vida (Declaratoria de Québec, 2002). Al ser una actividad que apoya el cuidado de los elementos naturales y culturales, ha sido el turismo alternativo promovido como una actividad que puede contribuir a la conservación y fomentar el respeto de los elementos que componen el destino turístico.

El concepto del turismo alternativo es descrito por algunos autores como sinónimo de turismo de naturaleza (SECTUR, 2007a), inclusive en la regulación de la misma actividad, hay una serie de normas que los consideran como una sólo actividad bajo el concepto de turismo de naturaleza. Dentro de este conjunto de actividades, también se incluye el turismo rural y el ecoturismo; y esto es entendido debido a que cada una de estas actividades plantea una interrelación más estrecha con la naturaleza, buscando la conservación de los recursos naturales y sociales del destino donde se realiza la actividad turística, por ello la interpretación como actividades sinónimas. En la revisión documental se consideró continuar con el criterio, para poder cobijar las actividades del turismo alternativo bajo las regulaciones establecidas para el turismo de naturaleza.

Por otra parte, dado las características asociadas al turismo alternativo, esta modalidad suele ser asociado con el desarrollo sustentable sin embargo, recientemente se han robustecido las críticas con relación a los supuestos atributos de ese segmento turístico. En

un estudio realizado por Gómez (2010), se analizó la insistencia académica e investigativa de querer hacer ver el turismo alternativo sólo como prácticas supuestamente opuestas al turismo de masas, así como el afán de analizarlo sin reconocer sus limitaciones con relación a ello, las interesantes reflexiones del autor se basan en un análisis crítico de la postura de diversos autores con relación por ejemplo, a la forma como conceptualizan al turismo alternativo destacando por ejemplo, la propuesta de Osorio (2010) y demás publicaciones mexicanas , Hiernaux (2003), Bringas y Ojeda (2000) donde en congruencia con Gómez (2010, pp. 223-242) se señala que: “este permite promover estructuras de viaje más flexibles y heterogéneas además, diversifica la organización de las empresas turísticas, y, particularmente en los países subdesarrollados, reconoce e incorpora a la población local como un actor social necesario en dicha organización”.

En este sentido, en concordancia con Gómez (2010), se aprecia una identificación de diversos autores con la visión utópica del turismo alternativo la cual, se encuentra sesgada pues, denota una influencia irrefutable de las propuestas teóricas-metodologías de organizaciones internacionales que en su afán de incentivar el turismo parecen negar los verdaderos impactos de la actividad turística ya sea de corte masivo o alternativo, lo anterior, según Ibáñez (2016b). Sumado a los cambios en gustos y preferencias de los viajeros, quienes externan profundo interés en el cuidado del medio ambiente y la vuelta a un entorno natural en contraste con la ciudad (Mediano, 2004), ha contribuido a que comunidades mantengan arraigada la idea de que ese segmento turístico genera menores impactos negativos en comparación con modalidades tradicionales (Valdez y Ochoa, 2015; Ibáñez y Olmos, 2015; Tudela y Giménez, 2008). Algunas investigaciones que, apoyan esa versión rosa del turismo alternativo y que documentan supuestos casos de éxito en México, se han reportado por parte de Ramírez (2012), Gasca *et al.*, (2010b) y López (2006) donde se plantea que su implementación responsable y bien planificada deriva en la creación de más fuentes de ingreso, mayor cohesión y participación de la comunidad en especial de las mujeres. No obstante, no presentan elementos de seguimiento que permitirán corroborar la existencia de tales condiciones.

Ante tales incongruencias, se han fortalecido nuevas corrientes de análisis crítico y realista del turismo acuñando según Ashley y Goodwin (2007) nuevos términos tal es el

caso del “turismo pro-pobre”, en 1999 el cual, según los autores arriba mencionados “sigue mostrando un enfoque limitado”. No obstante, según nuestra opinión es un avance pues, permite entender y reconocer las condiciones de pobreza que esta actividad genera particularmente, en nichos altamente demandados, tal es el caso del turismo de naturaleza. Al respecto, han surgido algunas estudios en México, donde se documenten sus efectos en el bienestar un ejemplo es la investigación realizada por Mendoza *et al.*, (2015) donde, se analizó la contribución del turismo en los ingresos de las unidades familiares de una comunidad de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, los resultados arrojaron que, los ingresos por la actividad turística eran marginales y únicamente beneficiaban a los dueños de los bosques esto, según la autora, ocasionó mayores desequilibrios socioeconómicos en la población ante las promesas incumplidas del turismo. En ese mismo trabajo se referencian autores como Ashley y Goodwin (2007), quienes explican porque consideran que son escasos los ejemplos donde existan beneficios reales para la población pobre dedicada al turismo y coinciden con Mendoza *et al.*, (2015, p.98) al señalar que: “en casi todos los casos se anima a las comunidades a iniciar proyectos turísticos y luego de invertir dinero, trabajo y propiedades, los turistas no llegan”.

Dado los argumentos anteriores, el debate que aborda el turismo alternativo desde la creencia de que, este contribuye a mitigar los impactos negativos del turismo debería llevar a la creación de evidencias en ese sentido. Por ejemplo, mediante la formulación de indicadores orientados hacia ese segmento turístico que dieran fe de la distribución equitativa de sus beneficios, de la participación local en la inversión, los empleos y negocios locales y, sobre todo de la recuperación y/o conservación de recursos naturales, manifestaciones culturales y de todas las expresiones del patrimonio local en general. En síntesis, el debate con relación al turismo y sus distintas teorías, problemáticas y segmentos debe abordarse con mayor rigor y científicidad tal como lo argumenta Gómez (2009a; b). En lo que compete al turismo alternativo, parece haber dominado seductoramente a gran mayoría de los investigadores pues muy pocos, se atreven a cuestionar y expresar abiertamente sus limitantes. En la medida que sean identificados sus verdaderos impactos, será posible fomentar condiciones para detonar un desarrollo local responsable.

El turismo alternativo en la política pública de México

En este apartado se muestra una línea de tiempo con las acciones que han contribuido a la formalización e institucionalización del turismo de naturaleza y alternativo en México, cómo ha sido el desarrollo de las bases que amparan, fortalecen y promueven las actividades turísticas alternativas. La existencia de documentación sobre actividades de turismo de naturaleza y/o alternativo en México que permita conocer sus inicios antes de la década de los 80, está limitada y no hay registro confiable de ello, debido en gran parte a que el segmento aún no figuraba como tal, dentro de la política turística nacional (SECTUR, 2006).

Tal como lo señalan, López y Palomino (2011, p. 33), las primeras acciones de fomento al turismo alternativo, se oficializan en 1989, cuando en un intento por aprovechar las bondades de actividades con ecoturismo:

“El Instituto Nacional Indigenista (INI) apoyara la creación de ocho proyectos de ecoturismo entre las comunidades y pueblos indígenas, propiciando un largo proceso de reapropiación y re-uso de los recursos y territorios de que fueron privados cuando éstos se convirtieron en áreas naturales protegidas”.

Posteriormente, surgen indicios en pro de la regulación de las actividades del turismo de naturaleza y/o alternativo en la política pública, surge a partir de la Estrategia Nacional de Ecoturismo propuesta por la Secretaría de Turismo (SECTUR) en 1994, otro esfuerzo se realiza años más tarde con la Estrategia de Ecoturismo en Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Ecología (INE) en 1997. En coordinación la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca¹, el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO), en respuesta a las necesidades de la SECTUR; se creó en 1999 el documento de Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable, para dar impulso y crear las condiciones para el desarrollo de una alternativa turística sustentable (SECTUR, 1999). Los tres acontecimiento previamente señalados, representan la base para la formulación del

¹ Nombrada Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a partir del año 2000.

Programa Intersecretarial de Turismo de Naturaleza en el año 2000; que a su vez con la firma del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para el Desarrollo del Ecoturismo, Turismo Rural y demás Actividades de Turismo de Naturaleza en México (consolidado en octubre, 2004); esto con el objetivo de regular y orientar de forma integral la actividad del turismo de naturaleza en áreas prioritarias. Con este hecho se marca el inicio de las regulaciones en México de las actividades alternativas del turismo. Los primeros esfuerzos fueron encabezados por la SECTUR, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), FONAES, Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y FONATUR, con la intención de integrar las acciones de consolidación de la nueva tendencia turística (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [CONANP], 2006). En el año 2001 la SECTUR publicó su reglamento interior bajo el objetivo de posicionar la actividad turística como eje estratégico del desarrollo del país, una de las líneas propuesta de desarrollo a cargo de la Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos, fue la incorporación de distintos tipos de turismo como el: alternativo, de salud, deportivo, cultural, de negocios, náutico, etcétera (Centro Mexicano de Derecho Ambiental [CEMDA], 2008). Posterior a la estructuración interna de la Secretaría, se realizó el *Estudio Estratégico de Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México*, con el cual se reconoció el potencial existente para el desarrollo de las actividades ecoturísticas en México (SECTUR, 2006). El Programa de Trabajo del Grupo Interinstitucional de Ecoturismo elaboró el primer inventario nacional de empresas y proyectos ecoturísticos existentes entre 2001 a 2005, a la fecha no existe una nueva evaluación de tales proyectos.

Desde sus inicios en México, las actividades del turismo alternativo están vinculadas a las áreas naturales y al desarrollo sustentable, con ello se plantea como una actividad que apoya la conservación de los recursos naturales y culturales; por lo cual ha sido por excelencia parte del discurso de la actividad turística como alternativas propias para el desarrollo sustentable de las comunidades rurales. Las Áreas Naturales Protegidas

(ANP) han sido zonas preferentes para el desarrollo de actividades turísticas alternativas, las condiciones existentes han sido determinantes para el desarrollo de infraestructura y la propuesta de actividades amigables con los recursos naturales y culturales de la zona; la CONANP en su Programa de Trabajo 2000-2006 incluye la realización de actividades de turístico recreativas en los espacios naturales bajo su regulación, con ello el fomento de las actividades turísticas en pro de la conservación y disfrute de la flora, fauna y los elementos físicos de las ANP (CONANP, 2006).

En 2002, se creó el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza liderado por la SECTUR, siguiendo el objetivo de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de los programas que apoyaban la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, el desarrollo y participación directa de las comunidades rurales e indígenas, la generación y conservación de empleos formales, la rentabilidad de las empresas, así como el fomento, desarrollo y capacitación del personal que ofertará y promoviera productos de naturaleza y cultura (SEMARNAT, 2010).

Como respuesta a las necesidades de las nacientes actividades en torno al turismo de naturaleza en las ANP, promovido por la SEMANRTNAT-CONANP se construye la Estrategia de Cultura para la Conservación donde se incluyen los Lineamientos Estratégicos de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas, estadísticas del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), el Programa de Empleo Temporal (PET), el término de cobro de derechos y las estadísticas de visitación e inversión turística. Así se fue consolidando la actividad turística en los espacios naturales y concientizando a las comunidades en su papel indispensable como prestadores de servicios locales. La inclusión de los locales en el turismo sustentable.²

En 2006 se publicó el primer inventario con un total de 1,239 empresas y/o proyectos orientados a ofrecer servicios para el turismo de naturaleza. Los datos arrojaron que 70% de las empresas ya se encontraban en operación y recibiendo turistas, 30% restante eran proyectos en proceso de formulación. Se identificó que 74% de la oferta eran

² Resultado de la Reunión Nacional de Directores de Áreas Protegidas y las Declaraciones de Chajul y de Chacahua en 2004.

empresas de tipo comunitario o social, integrada principalmente por grupos rurales o indígenas y solo 26% por empresas privadas (SECTUR, 2006). Por lo que, desde sus inicios en México, el ecoturismo fue adoptado por comunidades rurales que en vías de su empoderamiento ya efectuaban actividades turísticas alternativas.

En el año 2000 se formula un plan nacional de turismo en ANP y como resultado de aprovechamiento de estas áreas se determinó el planteamiento de acuerdos y estrategias que apoyen acciones sin comprometer los recursos naturales y culturales existentes por medio de la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en Áreas Naturales Protegidas en 2006, que considera la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el Reglamento de Áreas Protegidas, la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México. Ello explica la participación activa de la CONANP en la regulación de las actividades turísticas alternativas y su papel determinante en la regulación de las actividades propias del sector. Se propone realizar en el 2008 el *Plan Rector del Turismo de Naturaleza*, en dicho plan se hacía referencia a la relevancia de la ANP como áreas con mayor potencial para el desarrollo de este segmento turístico y promueve el desarrollo integral sustentable (CONANP, 2006). En otras acciones se promovió el desarrollo de proyectos turísticos con apoyo de financiamiento del sector público, enfocados principalmente al turismo en ANP y zonas bien conservadas del país, en las que además de turísticos, se presentan y promueven otros tipos de servicios como lo son los servicios ambientales: el paisaje, el aire y los suelos relativamente en buen estado. En el marco del Programa Intersecretarial de Turismo de Naturaleza (2007-2012) se desarrollaron varias iniciativas en los ámbitos federal y local que en su momento promovieron el desarrollo de proyectos de turismo de naturaleza como: guía para el desarrollo de proyectos ecoturísticos (CONAFOR), serie de Fascículos de Turismo Alternativo (SECTUR), encuentro Nacional de Empresas Ecoturísticas (SECTUR), Norma Mexicana NMX-AA-133-SCFI-2006: Requisitos y Especificaciones de Sustentabilidad del Ecoturismo³ (SECTUR, 2007b).

Parte importante de la propuesta de la SECTUR en el año 2000, fue la evaluación de las actividades turísticas, mediante un sistema de indicadores de sustentabilidad para el

³Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5/IX/06.

turismo, una estrategia que atendió los intereses del Programa de Turismo Sustentable. Dicha metodología evalúa las condiciones respecto al impacto generado por el turismo en temas de medio ambiente, entorno socioeconómico, turismo y desarrollo urbano (SECTUR, 2011). En 2006 se planteó la necesidad de crear el Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza en México 2006-2015, el cual integraría un inventario de zonas prioritarias para el desarrollo; ejercicio que a la fecha no ha sido promovido y que la política pública actual no anuncia que sucederá. En el documento creado por la Dirección de Desarrollo de turismo Alternativo, de la SECTUR y que promueve la idea anterior se enuncia: “*Consolidación en México al turismo de naturaleza como alternativa promotora del desarrollo sustentable*” (SECTUR, 2006), hecho que 10 años más tarde sólo forma parte de una promesa o una idea inconclusa.

Como parte importante para el desarrollo de las actividades turísticas dentro de las ANP, la CONANP desarrolló el documento de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo (2007-2012), se consideró un plan de acción que conjuntó políticas e instrumentos con apoyo a la conservación, involucrando los diferentes actores: los habitantes de las áreas naturales y demás involucrados en el uso de los espacios protegidos; la Estrategia se propuso con el fin de frenar la pérdida y la degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, apoyando a disminuir la pobreza y la marginación con la visión del desarrollo sustentable local. El documento incluye las actividades turísticas sustentables enfatizando en que éstas deben fomentar la equidad bajo un modelo de integración comunitaria (SEMARNAT-CONANP, 2007).

En el 2011 como resultado de las observaciones de la Organización Mundial de Turismo en el marco de las acciones de Agenda 21 a nivel internacional, se crea la Agenda 21 para el Turismo Mexicano por la SECTUR, cuya propuesta fue generar estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo para fortalecer la dinámica de las regiones turísticas y propiciar el desarrollo sustentable, consolidando el bienestar de las personas, respetando el medio ambiente y optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades. Se requería un trabajo en conjunto de las instancias relacionadas en el tema de los distintos niveles de gobierno, el sector privado, la academia, organizaciones civiles y la comunidad. La propuesta presentaba un sistema de indicadores que analizaba el medio

ambiente, el entorno socioeconómico el desarrollo urbano y el turismo, con el fin de tener un diagnóstico y monitoreo que permita conocer las condiciones de cada destino para la toma de decisiones.

Se propone en 2013, el turismo sostenible como política nacional turística, dando promoción del desarrollo y evidenciando la competitividad de los pueblos indígenas a través del turismo rural, ecoturismo y alternativo. Este hecho fue documentado con la firma del convenio entre la SECTUR y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el objetivo de combatir la pobreza, generar desarrollo y promover la inclusión (SECTUR, 2017).

En el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, el turismo alternativo como tal no es mencionado como parte de la estrategia nacional ya que, el ecoturismo y el turismo de naturaleza se contemplan una intervención general. Los conceptos de conservación e inclusión son apenas mencionados, el término de sustentabilidad es por gusto en el discurso, el más utilizado, en la revisión del Programa, se incluye como parte de un objetivo el fomento al desarrollo sustentable de los destinos turísticos y la ampliación de los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras (Plan Nacional de Desarrollo [PND-GOB], 2013).⁴ En el discurso, el turismo de naturaleza, ecoturismo y de aventura son presentados como una oportunidad que a la fecha no ha sido promovida, debido a que la promoción turística ha sido limitada al turismo de sol y playa, se declara el potencial que existe en el desarrollo de estas actividades como generadoras de más ingresos para el país, pero no se ata con el desarrollo de las comunidades que protegen, conservan y fomentan el turismo en los destinos.

En el 2015 y 2016, la información encontrada en las páginas oficiales da cuenta de la inversión que se ha realizado en el fomento de las actividades de turismo de naturaleza y como ellos pueden ser evidencia de casos exitosos de un turismo alternativo. Dentro de las acciones de la administración actual, en el marco del Tianguis Turístico 2017, recientemente celebró el Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo (Tianguis Turístico 2017), que asume obligaciones de orden social, económico y

⁴Objetivo Sectorial 5.

medio ambiental, para que la aplicación de las regulaciones entorno al sector turismo sean sustentables (SECTUR, 2017).

Los grupos de interés han trabajado en la construcción de iniciativas que apoyen el reconocimiento y fortalecimiento del turismo en sus modalidades alternativas, así como la adopción de nuevos modelos para el desarrollo de actividades turísticas respetuosas con el medio ambiente incluyendo a las comunidades receptoras como parte fundamental para la existencia y permanencia de la propia actividad. Siendo notoria una ruptura entre la política pública, las organizaciones civiles y las comunidades rurales; cada una representa un esfuerzo importante pero no comparten la misma visión.

En la reciente estrategia nacional de turismo 2019-2024, se plantea que el modelo turístico busca ser justo, equilibrado, distributivo, transparente, responsable, ejemplar a fin de contribuir a un desarrollo sostenible basado en el aprovechamiento del potencial existente (SECTUR, 2019). Como tal no se incorpora una línea directamente relacionada con el turismo alternativo. Pese a ello, dentro de las acciones como macrorregiones, fortalecimiento del mercado interno e incluso diversificación representa un mercado de oferta real y potencial. Si bien, se hace hincapié en la necesidad de su desarrollo sustentable, aun no se vislumbran estrategias reales en ese sentido.

Como se aprecia, la actividad de turismo alternativo y turismo de naturaleza son reconocidas y se han considerado dentro de las acciones por instancias gubernamentales desde finales del siglo XX, una realidad es que son complejos imaginarios de un estado ideal de la relación de los recursos naturales, culturales, de los prestadores de servicios, de las comunidades locales y de todos quienes intervienen en que la actividad turística sea posible.

Creencias o acciones que limitan su impacto en el desarrollo local

La actividad turística por su propia dinámica se ha constituido como posible factor de desarrollo local en México, muchos son los esfuerzos para que las comunidades pequeñas construyan una estrategia adecuada, diseñando de manera conjunta con los actores involucrados políticas públicas que contribuyan a solucionar los problemas que les impide fortalecer las estructuras comunitaria, sin embargo, estas iniciativas en las mayoría

de los casos no han rendido los frutos esperados y desafortunadamente la situación por la que atraviesan las comunidades, ponen de manifiesto incapacidades de diversa índole evidenciando que, las acciones hasta hoy implementadas han sido insuficientes para iniciar los cambios esperados y lograr los propósitos anhelados.

Muchos son los problemas que abonan a esta condición de inoperancia, y que va inhibiendo la mejora de condiciones y proceso de construcción del bienestar en las comunidades, el bajo nivel y la mala calidad de vida de los pobladores es un lastre social que se va perpetuando en las clases más vulnerables.

El crecimiento diferenciado entre las regiones y zonas turísticas de nuestro país está generando un aumento de la brecha en términos de desarrollo, no sólo entre Estados sino de manera más marcada entre municipios, agudizándose cuando esta problemática se replica entre localidades, muchas de los cuales, enfrentan un panorama de creciente abandono o vaciamiento poblacional, la falta de oportunidades de empleos suficientemente remunerados y la dispersión y atomización de las comunidades complica la accesibilidad de los servicios e infraestructura básica necesarias para dinamizar sus economías (Gutiérrez, 2011).

A la par, dada la experiencia que nuestro país tiene en el impulso de la actividad turística y la capacidad que este sector ha mostrado para generar empleo productivo, se ha considerado, que una estrategia viable para combatir la pobreza del medio rural era promover la realización de proyectos productivos en el ámbito turístico, pero guiados por la nueva visión global del turismo, que busca que el visitante desarrolle experiencias recreativas en ambientes naturales auténticos y conservados. Por lo que, esta nueva perspectiva implica redimensionar el valor del capital ambiental y del patrimonio histórico-cultural del país, de tal forma que el desarrollo turístico se enmarque en la premisa de la sustentabilidad, estableciéndose que el turismo debe traducirse en una mejoría en el bienestar de las poblaciones locales, que les permita ser partícipes plenos del proceso de desarrollo, buscando promover la equidad social, la preservación del ambiente y la rentabilidad de las inversiones económica (Césares, 2015).

Mediante esta nueva postura, se busca sentar las bases para mitigar o disminuir la contaminación, explotación de recursos, la pérdida de identidad de la población local y las

condiciones de inequidad existente en destinos turísticos tradicionales. Pero, en un mundo capitalista, términos como: *turismo alternativo, de naturaleza, sustentable, responsable o ecológico* suelen ser empleados deliberadamente en forma errónea por ejemplo en el ámbito empresarial son comercializados y difundidos como un *slogan o incentivo* para incrementar las ventas, en el contexto político suele asociarse a una panacea del desarrollo alcanzable principalmente a nivel local o microeconómico (Ibáñez, 2016c, Fasio, 2010).

Adicionalmente, los proyectos y acciones implementadas carecen de seguimiento de largo plazo y se carece de información para evaluar sus impactos perdurables.

Por lo tanto, es necesario prevenir sobre el riesgo de caer en la ilusión de que la simple inclusión del concepto de turismo alternativo en el ordenamiento del desarrollo turístico será suficiente para evitar los impactos socio-ambientales negativos que el turismo suele provoca en los destinos. En síntesis, creencias o acciones que han limitado el impacto del turismo alternativo en el desarrollo local son: i) la idea errónea de que el turismo alternativo no genera impactos negativos, ii) el mal manejo de términos asociados al turismo alternativo, iii) insuficientes reglas, normas y estadísticos relativos a su funcionamiento y control, iv) la carencia de monitoreo de proyectos relacionadas con el subsegmentos a través de indicadores económicos, sociales y ambientales de largo plazo, v) limitado cuestionamiento académico y político de sus impactos multidimensionales, vi) implementación de acciones, políticas y otorgamiento de financiamientos que no generan los resultados esperados.

Conclusiones

Si bien el turismo alternativo ha sido definido desde una visión institucional, en realidad no necesariamente contribuye a mitigar los impactos negativos del turismo. Lo anterior, se apoya en la carencia de evidencias sostenidas en el largo plazo que indiquen que ese segmento turístico ha sido determinante, coadyuvante y equilibrador de la distribución de sus beneficios, de la participación local en la inversión empleos y negocios locales y sobre todo de la recuperación y/o conservación de todas las expresiones del patrimonio de los sitios donde este se lleva a cabo. Lo anterior, sumado a la incongruencia

entre el discurso y la acción pone en evidencia que, la verdadera inclusión del turismo alternativo en las políticas públicas de México está aún en proceso.

Por lo que, los esfuerzos formales antes realizados para el fomento y regulación de las actividades turísticas alternativas, se han paralizado de unos años a la fecha, configurando palabras que parecen no tener eco en los tomadores de decisiones.

Finalmente, tomando como referencia investigaciones realizadas previamente (Ibáñez *et al.*, 2018) y así como, estudio aquí realizado, se detectaron líneas de investigación que permitirán generar mayor información para evaluar el impacto del turismo alternativo como parte de las políticas turísticas implementadas en México: i) robustecer y adoptar un marco teórico y operacional para el turismo alternativo de tal forma que, exista un marco conceptual bien definido que no deje a dudas, las características y forma de operar de las empresas relacionadas con ese segmento turístico, ii) integrar la información anterior en la legislación, normatividad, programas y estadísticas relativas al turismo, iii) promover y consensuar metodologías e indicadores para estimar los impactos multidimensionales de los proyectos y empresas relacionadas con el turismo alternativo, iv) establecer parámetros para determinar el grado de éxito y fracaso de los proyectos y empresas, v) contar con bases de datos nacionales y locales, donde se documente casos de emprendimiento empresarial relacionados con cada uno de los tres subsegmentos del turismo alternativo, vi) realizar estudios mayores indagaciones para identificar la percepción que tienen las comunidades receptoras con relación al marco conceptual y los impactos del turismo alternativo.

Referencias

- Ashley, C. y Goodwin, H. (2007). Turismo pro-pobre– ¿Qué ha ido bien y qué ha ido mal?. Recuperado de <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/142.pdf>.
- Ávila, A., (2014). La política pública del Turismo Alternativo en México: El caso del Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indios (CDI). *Revista DOXA*, 4 (7), pp.69-90.
- Bringas, N., (1997). Las dos caras del turismo: beneficios económicos contra costos sociales, culturales y ecológicos: el caso de México, *Revista FERMENTUM, Miradas sobre América Latina*, 7 (18), pp. 89-116.

- Bringas, N., y Ojeda, L., (2000). El ecoturismo: ¿Una nueva modalidad del turismo de masas?. *Economía, Sociedad y Territorio*, II (7), pp. 373- 403.
- Butler, W., (1999). Sustainable tourism: A state-of-the art review. *Tourism Geographies*, 1 (1), pp.7-25.
- Ceballos, H., (1993). Tourism, ecotourism, and protected areas. 34 th working session of the commission on the national parks and protected areas, Australia: Perth.
- CEMDA (2008). Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., Diagnóstico sobre el marco legal e institucional del turismo de aventura en Chiapas y Oaxaca. Distrito Federal: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Césares, C., (2015). El turismo –no convencional- como solución a la problemática de la tercera edad: turismo alemán en Zona Cafetera, Colombia. (Tesis de licenciatura). Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) Administración de empresas, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.cesa.edu.co/bitstream/10726/1432/5/1022.pdf>
- Citruella, F., (1997). Turismo e Diffusione territoriale del los viluppo sostenibile. Napoles: Lofredo Editore.
- CMTS (1995). Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, Carta de Turismo Sostenible. Recuperado de <http://cartamundialdeturismosostenible2015.com/>
- CONANP (2006). Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México. Recuperado de <https://manuelmiroglio.files.wordpress.com/2011/06/turismoestrategiaconanp1.pdf>
- Declaratoria de Québec (2002). Cumbre Mundial del Ecoturismo, Québec. Recuperado de <http://www.gob.mx/sectur/articulos/firma-del-compromiso-nacional-por-un-turismo-sustentable-para-el-desarrollo?idiom=es>.
- Fasio, L., (2010). Turismo Alternativo y Tendencias de Desarrollo en un Área Natural Protegida: el Caso Cañón de San Dionisio, Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna. (Tesis de licenciatura). Universidad Autónoma de Baja California Sur, México. Recuperado de <http://biblio.uabcs.mx/tesis/TE%202485.pdf>
- Gasca, J., López, G.; Palomino, B. y Mathus, M., (2010a). La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca. *Problemas del Desarrollo México*, 166 (42), pp. 173-181.
- Gasca, J., López, G., Palomino, B., y Mathus, M. (2010b). La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Gómez, S., (2009a). La científicidad en el discurso académico del turismo en México. XIV Congreso AECIT (Asociación Española de Expertos y Científicos en Turismo, ciudad de Gijón, España.
- Gómez, S., (2009b). La demarcación científica: una cuestión olvidada en los estudios turísticos. XI Congreso Nacional y V Internacional sobre Investigación Turística, y 3° de la Academia de Investigación Turística (AMIT), Tijuana, México.
- Gómez, S., (2010). Usos y abusos en el discurso del turismo alternativo en México, educación superior e investigación turística. Retos, problemas y desilusiones. Madrid: Ed. Septem Ediciones.
- Gutiérrez, M., (2011). Evaluación del Impacto del Turismo de Naturaleza en San Dionisio, Baja California Sur, México. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de

- Baja California Sur, Baja California Sur, México. Recuperado de <http://biblio.uabcs.mx/tesis/TE%202501.pdf>
- Hiernaux, D., (2003). Turismo y sustentabilidad: crisis de paradigmas y nuevas orientaciones, en Gómez, N. S. (Coord.), Desarrollo turístico y sustentabilidad (pp. 57-69), Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez, R., (2016a). Explorando los retos y oportunidades del desarrollo sustentable del turismo en zonas rurales costeras de Baja California Sur. En: Bojórquez, V. R. (Ed.), Los retos de la sustentabilidad en el desarrollo del turismo a nivel local (pp. 54-101), Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Ibáñez, R., (2016b). Evaluación del potencial turístico de zonas ejidales con unidades de manejo ambiental. *Turydes: Turismo y Desarrollo*, 21 (2016), pp. 1-15.
- Ibáñez, R., (2016c). Capacidad de carga turística como base para el manejo sustentable de actividades ecoturísticas en Unidades de Manejo Ambiental (UMA) de Baja California Sur (BCS). *El Periplo Sustentable*, No. 30. pp. 38-76.
- Ibáñez, R., (2011). Crecimiento económico desarrollo sustentable y turismo: una aproximación del posicionamiento de Baja California Sur (BCS) en el Barómetro de Sustentabilidad. *El Periplo Sustentable*, Universidad Autónoma del Estado de México. No. 20, pp. 75-118.
- Ibáñez, R., Juárez, E., Gutiérrez, M., (2018). Acepciones y realidades del enfoque alternativo del turismo. En Ibáñez, R. (Coord.), Turismo alternativo en Baja California Sur: potencialidad, financiamiento y emprendimiento (pp.10-44), Universidad Autónoma de Baja California Sur: Baja California Sur.
- Ibáñez, R., y Olmos, E., (2015). Percepción comunitaria y potencial ecoturístico en una unidad de manejo ambiental. En Mendieta, R. A. (Coord.), ¿Legitimidad o reconocimiento? las investigadoras del SNI. Retos y propuestas (pp. 627-634). Puebla: Ediciones La Biblioteca.
- ICOMOS (1999). Carta internacional sobre turismo cultural: la gestión del turismo con patrimonio significativo, adoptada por ICOMOS, en la 12ª asamblea general en México. Recuperado de http://www.international.icomos.org/tourism_sp.htm.
- Inskeep, E., (1991). *Tourism planning: an integrated and sustainable development approach*. New York: Van Nostrand Reinhold.
- López, G. (2006). Ecoturismo comunitario: para muestra un botón. En SECTUR y SEMARNAT (Ed.), introducción al ecoturismo comunitario (pp.99-103). Distrito federal: SECTUR y SEMARNAT.
- López, G., y Palomino, B., (2011). Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México. *Teoría y Praxis*, 5 (2008), pp. 33-50.
- Mediano, L., (2004). *La Gestión de Marketing en el Turismo Rural*. Madrid: Editorial Pearson Educación S.A.
- Melgar, L., (2004). El ecoturismo como una alternativa de desarrollo local en el ejido revolución del área de protección de flora y fauna. Valle de Los Cirios. (Tesis de Maestría), Colegio de la Frontera Norte, Baja California. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/el-ecoturismo-como-una-alternativa-de-desarrollo-local-en-el-ejido-revolucion-del-area-de-proteccion-de-flora-y-fauna-valle-de-los-cirios/>

- Mendoza, M., Figueroa, E. y Godínez, L., (2015). Turismo comunitario pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. *El Periplo Sustentable*, 29, pp. 1-25.
- Nelson, G., Butler, R. y Wall, G., Eds., (1993). *Tourism and Sustainable Development: monitoring, Planning and Managing*. Department of Geography, 37, pp. 234.
- OMT (2017). ¿Por qué el Turismo?. Recuperado de: <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>.
- OMT (1995). Carta de Lanzarote, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, Canarias, España. Recuperado de <http://www.datosdelanzarote.com/uploads/doc/20051226123220895CartaTurismoLanzarote.pdf>
- ONU-OMT (2001). Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas: Código Ético Mundial para el Turismo. Recuperado de http://www.unwto.org/code_ethics/pdf/languages/Codigo%20Etico%20Espl.pdf
- ONU-PNUMA (2002). Declaración Quebec sobre ecoturismo. Recuperado de <http://www.world-tourism.org/sustainable/ecotourism2002/esp.pdf>.
- Osorio, M., (2010). Turismo masivo y alternativo. Distinciones de la sociedad moderna/posmoderna. *Ciencias Sociales: Convergencia*, 52, pp. 235-260.
- PND-GOB (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Programa Sectorial de Turismo. Gobierno de la República: Distrito Federal, México.
- Ramírez, E. (2012). El ecoturismo comunitario como vía de desarrollo local sustentable para el Ejido Benito Juárez en Laguna Ojo de Liebre B.C.S. (Tesis de Maestría). Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Ram%C3%ADrez-Ivanova-Ekaterine-Ambar-1.pdf>
- SECTUR (2019). Estrategia Nacional de Turismo, 2019-2014. Recuperado de <file:///C:/Users/Reyna/Downloads/Estrategia%20Nacional%20de%20Turismo%2019-2024,%20PDF.pdf>.
- SECTUR (2017). Nota Firma del Compromiso Nacional por un Turismo Sustentable para el Desarrollo, Secretaría de Turismo. Recuperado de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/firma-del-compromiso-nacional-por-un-turismo-sustentable-para-el-desarrollo>.
- SECTUR (2011). Programa de Turismo sustentable en México. Distrito Federal: Secretaría de Turismo, Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
- SECTUR (2007a). Guía de Apoyos Federales Para el Desarrollo de Proyectos de Naturaleza 2007. Distrito Federal: Secretaría de Turismo.
- SECTUR (2007b). Fascículo 8 Identificación de Potencialidades Turísticas en Regiones y Municipios, Serie de documentos técnicos en competitividad. Distrito Federal: Secretaría de Turismo.
- SECTUR (2006). El Turismo de Naturaleza: Retos y Oportunidades. Distrito Federal: Secretaría de Turismo.
- SECTUR (2004). Turismo Alternativo, una nueva forma de hacer turismo. Distrito Federal: Secretaría de Turismo.
- SECTUR (1999). Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable. Secretaría de Turismo. Recuperado de

- <https://sistemasdegestionambiental.files.wordpress.com/2014/02/1-politica-y-estrategia-para-el-dts.pdf>.
- SEMARNAT (2010). Compendio de Estadísticas Ambientales. Recuperado de aplicaciones.semarnat.gob.mx/estadísticas/compendio2010/00_intros/presentación.html
- SEMARNAT-CONANP (2007). Estrategia de Conservación para el Desarrollo. Distrito Federal: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Tudela, M. y Giménez A. (2008). Capacidad de Carga Turística en Cuatro Senderos de Caravaca de la Cruz (Murcia). *M+A, Revista electrónica de medio ambiente*, (6), pp.1-20.
- UNEP/CEP (1994). Regional Overview of Land-Based Sources of Pollution in the Wider Caribbean Region. CEP Technical Report No. 33. Kingston, Jamaica: UNEP Caribbean Environment Programme.
- Urciaga, J., Cariño, M., y Zariñan, J., (2008). El turismo alternativo o de naturaleza: un excelente complemento para fortalecer el sector turístico en Baja California Sur, En Cariño. M., y Monteforte, M., (Coord.). *Del saqueo a la conservación: Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003* (pp.601- 630). Baja California Sur: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Valdez, D. y Ochoa, B., (2015). *Turismo Rural*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Wall, G., y Mathieson A., (2005). *Tourism Change, Impacts and Opportunities*. Harlow: Pearson.
- Zamorano, F., (2008). *Turismo alternativo, servicios turísticos diferenciados: animación, turismo de aventura, turismo cultural, ecoturismo, turismo recreativo*. Distrito Federal: Editorial Trillas.